



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.522/2017.-

ZAPALLAR, 17 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 783/2017, de fecha 17 de Noviembre de 2017, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 371/2017, de fecha 03 de Noviembre de 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "ALCUR INVERSIONES LIMITADA", con domicilio en Avenida Los Molles N° 650, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	ALCUR INVERSIONES LIMITADA.
Rut N°	78.048.020-3.
Rol N°	20.433.
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE JULIO 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.
DISTRIBUCIÓN:
1.- INTERESADO.
2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO, SECRETARÍA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.- 